



**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA GESTION DE
LAS INSTALACIONES “CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA”**

**ACTA DE APROBACION DE VALORACION CORRESPONDIENTE A
LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En Tafalla, siendo las 13:00 horas del día 17 de enero de 2023, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento; incorporándose, conforme a lo indicado en la cláusula 17 del pliego regulador, como asesor de dicho órgano colegiado don Alberto Anderéz González, que interviene a través de videoconferencia.

Por parte del Interventor Municipal se explica el informe de valoración correspondiente al proyecto de explotación de cada una de las proposiciones admitidas; informe que tras el oportuno debate es asumido por el resto de los miembros de la Mesa de Contratación que manifiestan estar de acuerdo con las consideraciones incorporadas al mismo y, por tanto, con las puntuaciones resultantes, sin formularse reparo alguno al respecto.

Seguidamente, se procede al análisis de los informes de valoración de las ofertas correspondientes a los criterios de adjudicación relativos al plan de mantenimiento, limpieza y actividades que la Mesa de Contratación encomendó al técnico municipal de deportes; informes que tras la oportuna explicación asumen el resto de los miembros, quienes, tras haberlos analizado junto con el contenido de cada una de las dos ofertas técnicas, comparten las puntuaciones otorgadas y las justificaciones que sustentan éstas, sin formularse reparo alguno al respecto.

Finalizadas las intervenciones de los distintos miembros de la Mesa de Contratación, y por unanimidad, se aprueban los distintos informes que se adjuntan al presente acta como parte inseparable de la misma; con el siguiente resultado, en lo que a la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor se refiere:



RESUMEN DE VALORACIONES

Puntuaciones	Instalaciones Deportivas Masquatro S.L.	Gesport Gestión Deportiva S.L.
Plan de explotación	13,50	5,50
Plan de mantenimiento del edificio e instalaciones.	12,00	10,50
Plan de limpieza	6,50	7,00
Plan de actividades	6,50	8,00
Total	38,50	31,00

Finalmente, se dispone que por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación, se refleje en PLENA el resultado de la valoración de los criterios cualitativos aprobada, y ello con carácter previo a la configuración del acto de apertura del Sobre C de las proposiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

La Presidencia,

Los vocales,

La Vocal – Secretaria,

El Asesor de la Mesa de Contratación,